

HERMANDADES | Mayor Dolor

Abierto el plazo para la presentación de candidaturas a Hermano Mayor en el Mayor Dolor

El plazo de finalización de esta segunda convocatoria finaliza el 17 de agosto

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 1 de agosto de 2012 - 21:17



Una vez agotado el plazo de la primera convocatoria para la elección de Hermano Mayor en la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Preso y María Santísima del Mayor Dolor, se abre un nuevo período para la presentación de candidaturas en el seno de la congregación de la noche del Miércoles Santo prieguense.

En concreto, el próximo 17 de agosto finalizará el plazo para la presentación de candidaturas en esta segunda convocatoria, candidaturas que se deberán presentar por escrito en el domicilio del presidente de la Junta Electoral, en las que deberá constar, entre otros requisitos, el nombre, apellidos, domicilio y DNI del candidato a Hermano Mayor y las personas que compondrán su Junta de Gobierno, en la que se deberá indicar al menos los integrantes de la misma que ostentarán el cargo de vice-hermano mayor, secretario y tesorero, con el visto bueno del consiliario de la Hermandad. Igualmente, el candidato deberá presentar una declaración jurada sobre su situación familiar y la de los miembros de su Junta de Gobierno, adjuntando la partida de matrimonio canónico en el caso de estar casado, documentación que se completará con el aval de, como mínimo, diez hermanos con plenos derechos.

Junto a estos requisitos, el candidato ha de haber recibido el Sacramento de la Confirmación, tener una antigüedad en la Hermandad de al menos un año, no ejercer cargo de dirección en partido político, asociaciones análogas o de autoridad política ejecutiva, nacional, autonómica o provincial, y ser miembro activo de la Hermandad.

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral, determinará en el plazo de tres días, la aceptación o rechazo de las candidaturas, haciéndolo público en el tablón de anuncios de San Juan de Dios.

Reseñar finalmente que en el caso de presentarse candidaturas y éstas ser aceptadas, el cabildo de elecciones se celebrará el 16 de septiembre, en la sede de la Hermandad, en el horario que en su momento se indique.